

Resumen

Uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por la Organización de Naciones Unidas (ONU)¹, exactamente el número 14: “Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (ODS, 2014) define claramente la problemática que nos encontramos con la vida submarina: “En cuanto a las zonas de mar abierto y alta mar, la sostenibilidad solo puede lograrse con una mayor cooperación internacional para proteger los hábitats vulnerables. Para conservar la diversidad biológica y garantizar un futuro sostenible para la industria marítima, es preciso establecer sistemas de zonas protegidas por los gobiernos que sean integrales, eficaces y de gestión equitativa”. (ODS, 2014)

Los océanos del mundo (su temperatura, química, corrientes y vida) mueven sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad.

Las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Hay que tener en cuenta que los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y

¹ ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS (ONU) – Organización internacional formada por 192 países que puede tomar medidas sobre los problemas que enfrenta la humanidad.

representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen. (Naciones Unidas, 2015)

En este trabajo se describe la planificación y ejecución eficaz de operaciones de respuesta en caso de vertido accidental de hidrocarburo que mitigan los daños producidos en el medio marino.

Se explicará el marco conceptual del PROYECTO EMSA, desarrollando qué es la Agencia Europea de Seguridad marítima (AESM), European Maritime Safety Agency (EMSA) en inglés, dónde se llevó a cabo este proyecto, duración del contrato, etc. con el objetivo de comprender mejor el mismo. Es necesario estudiar y analizar la normativa internacional y nacional para la prevención y lucha contra la contaminación marina que hace referencia a todo lo que tenga que ver con la EMSA.

Se mencionarán los diferentes tipos de hidrocarburos, sus características y las consecuencias que poseen en el mar. Se estudiará la predicción del movimiento y comportamiento de un vertido de hidrocarburos, tarea difícil, debido en parte a la interacción de numerosos procesos físicos por los que la información suele ser incompleta y en algunos casos, tan variable que se puede considerar como aleatoria.

En la aplicación práctica se pondrá a prueba el procedimiento realizado para actuar en caso de que la EMSA solicite la activación del B/T Mencey, buque petrolero de 4599 GT cuya explotación comercial es privada y área de navegación se encuentra entre las Islas Canarias. Se explicarán las infraestructuras de recogida de hidrocarburos instaladas en el B/T Mencey, para ello, se describe cada una de los equipos de recogida de hidrocarburos y componentes secundarios necesarios e imprescindibles que actúan en la operativa de la EMSA. También se exponen las modificaciones estructurales de dicho buque para poder instalar las infraestructuras a bordo.

Palabras clave

- Seguridad Marítima, Contaminación marina, Hidrocarburo, Vertido, Plan de Contingencia, Procedimiento, EMSA.